



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, 03 AGO 2010

VISTO: La Nota N° 195/10, Letra M.E. De fecha 02/08/2010y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía de la Provincia, organiza el curso de capacitación sobre el uso del portal de internet "Responsabilidad Fiscal – Transparencia y Gestión Pública", iniciándose el día 04 de Agosto del corriente año.

Que en la mencionada nota, el Sr. Ministro de Economía, indica que se deberá designar un responsable titular y uno suplente, quienes deberán elaborar la información del organismo.

Que corresponde designar a la Sra. Directora de Administración CP Gricelda PAREDES como responsable titular y al agente Diego RAMOS como suplente.

Que el suscripto se encuentran facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° apartado f) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Autorizar a los agentes Gricelda PAREDES y Diego RAMOS, a concurrir al curso de capacitación sobre el uso del portal de internet "Responsabilidad Fiscal – Transparencia y Gestión Pública", organizado por el Ministerio de Economía de la Provincia, que dará inicio el 4 de Agosto del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente autorización no generará gastos para el Organismo.

**ARTICULO 3°.-** Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, publicar, cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 234 /2010**

T.C.P.
Confeccionó DL
Controló
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO  
VOCAL CONTADOR  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia